

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**20335** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se somete a información pública la solicitud de Frigoríficos Marbamar, S.A., de modificación sustancial de la concesión administrativa para la «Construcción de una nave para la recepción y venta de pescados, crustáceos y moluscos vivos, en el muelle Fernández Ladreda, del Puerto de Cádiz».*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de «Frigoríficos Marbamar, S.A.», de modificación sustancial de la concesión administrativa, otorgada el día 17 de octubre de 2000, para la «Construcción de una nave para la recepción y venta de pescados, crustáceos y moluscos vivos, en el muelle Fernández Ladreda, del Puerto de Cádiz».

Objeto de la modificación sustancial:

- Realización de obras de Rehabilitación y mejora en la concesión.
- Prórroga del plazo concesional.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en el Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, plaza España, 17, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos.

Cádiz, 2 de abril de 2018.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A180022894-1